



CORREO DE MURCIA

del Martes 13 de Noviembre de 1792.

Cap. IV. de la Historia de Murcia.

Entrada de los Suevos, Alanos, Vandalos ó Silingos en España , Murcia conquistada por estos ultimos.

Logrando los Romanos de quieta , y pacifica posesion en nuestra Peninsula por los años del Señor 395. en que se hallaban casi Señores de todo el Mundo , acaeció que en el mismo principiaron á decaer : Honorio Emperador , en cuyo tiempo se movieron las reoluciones en España , tubo el gran sentimiento de que un Oficial reboltoso llamado Constantino , se levantase en Inglaterra , con el titulo de Emperador ; y sacando del Monasterio á un hijo que tenia llamado Constante, le dió los honores de Cesar , de sucesor , y heredero suyo , con lo que lo despachó á los Pirineos á ganar á los Españoles para asegurar su intruso Trono. Sucedió que llegando éste encontró los animos muy oprimidos por Estilicon , con lo que logró quanto deseaba , aunque se opusieron Didimo , y Veranio , parientes de Honorio, á quienes venció en Batalla, é hizo prisioneros.

En fin, bencidas ya las dificultades, suplicaron los Españoles á Constante se les fiasse la guarda de los Pirineos segun antigua costumbre , á lo que no condescendió , y dexó á Geroncio con Tropas de Barbaros del Norte , causa principal de la pérdida de nuestra Peninsula. El usurpador Constantino , engreido con las conquistas de su hijo le mandó se volviese á las Provincias de su conquista con un nuevo general llamado Justo , de quien

manifestaba tener mas confianza que de Geroncio. Este ofendido proclamó á su hijo Maximo por Emperador , dandole por Corte á la Ciudad de Tarragona , y baxando á Francia en Persona encontró á los Suevos , Vandalos , y Alanos , llamados por Estilicon , y poniendose á la frente de ellos le dió batalla á Constantino.

En este tiempo vino un Exercito de Honorio contra Constantino , y aprovechando esta ocasion las Guardas que habia dexado en los Pirineos , como parientes que eran de las tres referidas naciones les dieron entrada en España , cuya irrupcion acaeció á 28. de Septiembre en dia de Martes año 409. de la era Christiana. Los Reyes que entraron con estas Naciones fueron Hermerico Rey de los Suevos, Ataces de los Alanos, y Gunderico de los Vandalos , de quienes se sabe en general los destrozos, y carnicerías que hicieron, las casas que incendiaron , y campos que talaron, arruinando Villas , y Ciudades , siendo tal la abundancia de los Barbaros , y el destrozo que executaron en las campiñas , que fue causa de la hambre tan general , que refieren los Historiadores Ambrosio de Morales , y Masdeu , de quienes he tomado á la letra estos hechos ; no omitiendo lo que dicen , citando á San Isidoro , Idacio , y al Arzobispo Don Rodrigo , de la horrible peste , y hambre que hubo por aquellos tiempos , muriendo innumerables Gentes en nuestra España , en tales terminos , que las Bestias se arrojaban sobre los Hombres vivos , y estos se valian de las carnes de los Difuntos , para alimentarse , y resistir á la muerte , y aun hubo Madre que deboró , y mató con crueldad á quatro hijos que tenia , y en castigo de tan barbaro delito, el mismo Pueblo ambriento le quitó la vida á pedradas. *Se seguirá.*

SE HA RECIBIDO EL PAPEL SIGUIENTE.

Medicina.

„ **A**d nova homines concurrunt , ad nova homines veniunt;
 „ adeo ut quidquid insolitum est , notabile sit. Senec. in Ep. 10.

Memoria que publica la constante , y observada curacion de la Perlesía , que dexan las Apoplexias :::: quando se observa que

que nadie cura de ella ::: Por el Doctor Don Jayme Menós y de Llena , primer Medico de los Exercitos de S. M. C. Socio de las Reales Academias Medico Matritense , y Gaditana &c.

„ Ego enim non solum in Hipocratis scriptis verum etiam „ in antiquorum dictis , ita me gero , ut non temere approbem „ quidquid dixerint , sed an verum sit , vel falsum , experien- „ tia , & ratione examino. *Gal. l. 2. de morb. vulg.*

Los practicos Autores clarito , y sencillamente nos presentan sus eruditos escritos con los aciertos en ellos contenidos , y experimentados ; no lo hacen asi los impracticos , que con sus afecciones Astronomico Meterologico Chimico-nomenclaturo-Analiticas intentan engañar al Publico; pero el amante de la salud publica, sale al desengaño, para el bien del Estado. Todos los secretos son grande cosa , hasta que se saben ; pero nada lo es, sin el metodo.

„ Si panacea datur , methodus est illa medendi si metho- „ dum nescis , nihil medicina facit.

La observacion que ha comprobado la experiencia por el nivel de 40 años , sobre poderse curar las Paralisis , ó Perlesias, esto es , resolucion , ó relaxacion de los nervios, en que pierden su vigor , y se impide su movimiento , y sensacion , resultas que dexan las Apoplegias : enfermedad que priva repentinamente de sentido , y movimiento á todo el cuerpo , exceptuando el pulso , y respiracion.

„ Apoplexia , Apoplexis , Sideratio , Aphonia Hipocratis, „ fluxio frigida , Apilepsis , Apoplexiæ. Ægri apoplectici , si- „ derati , Attoniti vocantur.

La Grecia nos dexó por Axioma, Refran. Paroemia: „ que „ curar una Apoplexia fuerte era imposible , y la leve no era facil “ y causa tanto horror á los hombres esta enfermedad, que todos los gobiernos de Europa buscan la causa de dicho mal , á que respondo : *Quæ forsán ante mundi finem ex suo puteo integra baud prodibit :::*

Deseoso pues de no ocultar ya mas la segura curacion de las Perlesias , he determinado darla al publico , para consuelo de los que cayesen en ellas. Diez son los sujetos , que en el recinto de esta Ciudad (dexando los muchos en otras partes de España) puedo manifestar curados ; estando seguro que todos
los

los facultativos Medico-practicos juntos , no darán igual numero ::: protesto de ofender ::: La electrizacion para esto es un engaño bobos ; la multitud de parches , y unguentos anti-paralíticos , es solo para ensuciar el cuerpo , y dexarlo paralítico , como los baños de aguas termales , y meter las partes paralizadas dentro los animales recientemente muertos , &c. Viendo que nada se alcanzaba con el acopio de remedios , determiné no adoptar esta curacion por la via de reata , si que siguiendo solamente á Hipocrates (*) puesto en el seguro conocimiento que solamente se han de admitir dos especies de apoplexias (digan los Nosologicos lo que les dé la gana) y que la sangria mata , y cura ; siendo tan raras las sanguineas, no derramo sangre , si que voy muy atento , y reservado por el precepto de Hipocrates en dicha enfermedad : *Sanguinis misio & jugulat & sanat.* Advirtiéndolo que las muertes repentinas , y sobre el solsticio estival , son sincopes por lo regular , y no Apoplexias ; en el invernial al contrario , y de ahí vienen las erroneas curaciones trocadas las enfermedades &c.

Sacado ya el enfermo del peligro de la muerte , queda el parálisis ; y este se cura de seguro con la reiterada urticacion del pesquero á la rabadilla , y á toda la parte paralítica por el espacio de un mes , y á veces mas ; en el principio dos , tres veces al dia , despues una. Por el escozor , y dolor que causa restituyendo el sentido , y despues el movimiento ; me valgo del vegetomineral fresco , frotando las partes , y dexando sobre ellas unos paños mojados ; purgando por *Epicrisim* todos los dias , acompañando con el purgante los polvos de la corteza de Quarrango , el nitro depurado , y con el oximiel simple hago un electuario , que me satisface á proporcion de mis deseos ; y con este metodo sencillo restituyo á los peralíticos , que vuelven á maniobrar , como de antes , y no se conoce que hayan padecido tal enfermedad. No menor metodo se ha de observar en el *victus ratio*. Nota : que el hombre que muere de Apoplexía no se

(*) *Aph. 2. sent. 42. Cels. 11. 8. pag. 76. l. 3. Vansuvieten. T. 3. p. 276. 284. Aph. 3. Sent. 31. Affect. 29. 10. Coac. 111. 395. Cels. 11. p. 47. l. 15. Vansuvieten. T. 1. p. 68. T. 2. p. 735. T. 3. p. 264. Aph. 6. Sent. 57. Vansuvieten. T. 3. p. 276. 496. 505. 506. bip. l. de gland. Num. 9. l. de morb. Num. 21. &c.*

se ha de enterrar , menos que el Cadaver obligue á ello , antes del tercero dia , segun Barbeta , y Blancardo dice , despues de pasados cinco dias. El por qué veanse los cit. A.A. basta que se indique para el gobierno de los que deben zelar estas cosas , que se escriben por el amante de la salud publica , quien se rie en extremo de lo que ha leído en un Periodico que nos asegura con el uso del Chocolate , y el regimen que prescribe , poderse curar la hetica, tísica &c. y otras de este jaez. Le aconsejo por su desengaño que se dexé de esas lecturas , y del Señor Navier, si quiere ser feliz en la practica siga el dicho de Dureto in Coacis , fol. 267. *Fremant licet omnes , dicam tamen quod sentio , majorem scientiæ , & praxeos ubertatem comparari à studio Hypocratis uno die , quàm ab istis pragmaticis uno saeculo.* Barcelona 22 de Octubre 1792. = Veritas odium parit. A. V.

Doctor Jacobus Menós , & de Llena Exercituum primarius Medicus &c.

FABULA. LA MONA PRESUMIDA.

Me ha dado Dios tan gran entendimiento,
 O llamemosle fuerza de talento,
 Que no tan solo entiendo á las Cotorras,
 Si tambien á los Gatos , y á las Zorras,
 Y á varias bestias clara , y facilmente,
 Hablando su idioma muy corriente;
 Pues aunque es el mayor entre los males
 El haber de tratar con Animales,
 El idioma bestial no causa mengua,
 Por si se ofrece hablarles en su lengua.

En esta inteligencia va de cuento;
 Han de saber Vms. que freqüento
 La casa de Madama Sinforosa;
 Tiene esta una Monita muy graciosa
 Con la que me divierto á maravilla,
 Diciendole una ú otra palabrilla:
 Madama que la quiere , y acaricia,
 Y cifra en ella toda su delicia,
 Tubo el dia pasado la humorada,
 De poner á *Martusa* engalanada,

Con

Con gran proligidad en el peynado,
 Y su *Qui-qui-riqui* muy arriscado,
Periquito á la moda, muy gracioso,
 Con un *desmayo* atras, pero vistoso,
 Lazo de *Tulipan*, muy bien prendido,
 Mantellina *de haberla ya corrido*,
 Costosas arracadas *de colgantes*,
 Con otros apatuscos semejantes;
 Y en fin, de todo punto á la *derniere*
 Con quanta menudencia se requiere,
 Para que nuestra Mona satisfecha
 Pareciese Muger hecha, y derecha.

Martusa, pues, con todo este aparato,
 Que segun yo lo he visto lo relato,
 Estaba en el balcon muy espetada,
 De su linda presencia muy pagada,
 Dando brincos, y saltos de contento
 Al ver su gentileza, y lucimiento.

Ya se ve, los muchachos se paraban,
 Y todos los Patanes, que pasaban,
 Ivan delante del balcon quedando,
 La Mona, y sus vestidos celebrando,
 Con mucha grita, y grandes carcajadas,
 De mirar sus ridiculas monadas.

En esto llegué yo, ¡ desdicha mia!
 Y con satisfaccion que ya tenia
 Por nuestro trato, y fiel correspondencia,
 ¿ *Qué te parece*, dixo, *mi presencia?*
 ¿ *No ves qué bella estoy*, y *qué preciosa?*
Vaya, sin vanidad, estoy hermosa,
Porque, en verdad, si lo contrario fuera,
Tanta gente parada no estuviera
Mis gracias, y *belleza celebrando*.

Yo entonces la pregunta contextando,
 Tienes razon le dixe, Mona mia,
 No se puede negar tu gallardia,
 Ni que tienes las gentes encantadas
 Con tus repetidissimas monadas;

Mas tus gracias , tus gestos , y ademanes,
 Solamente muchachos , y Patanes,
 Gente sin gusto , juicio , ni talento
 Celebran con su jubilo , y contento;
 Mas las gentes sensatas , y entendidas
 De verte en el balcon quedan corridas,
 Por animal ridiculo te tienen,
 Y ni á mirarte un punto se detienen.

Quedó de mis palabras tan ravisosa
 Que con agilidad maravillosa,
 Se me arrojó á la cara , y con los dientes
 Me acribilló á bocados , inclementes,
 Quedando como Vms. ven lisiado,
 Y á peligro de andar desnarigado,
 Como se ven muchisimas personas,
 Por conversar tambien con otras Monas.

APLICACION.

Esto es , Señores , quanto me sucede,
 De aqui adelante toda Mona puede
 Andar como quisiere presumida,
 De sí misma pagada , y engreida,
 Logrando de los tontos el aprecio,
 Y de los hombres sabios el desprecio;
 Yo las adularé perpetuamente,
 Y si las criticare que rebiente:
 Sali del lance bien escarmentado,
 Y no me quiero ver desnarigado.

SIGUE LA EXISTENCIA DE DIOS.

Colocados los ojos en la parte superior de nuestra maquina descubren los objetos desde mas remotas distancias , que pudieran desde otro lugar. Dotados de una veloz movilidad, atienden , y reconocen por qualquier lado una infinidad de objetos, que no podrian si fixos en el fondo de sus orbitas careciesen de semejante libertad. ; Que de maravillas , en una parte tan diminuta de nuestro cuerpo !

No

No son menores, las que se descubren en el tacto, este sentido basta para informarnos de muchas qualidades de los cuerpos, y avisarnos de los peligros que nos rodean. Y ¿qué diremos de las finas membranas que tapizan interiormente la boca, y nariz? ¿Por qué arte milagroso pudo el Autor dotar á la una de tal virtud que pudiese distinguir los sabores, para que por este informe, entendidas las qualidades de los alimentos, pudiesemos elegir lo util, y evitar lo dañoso? ¿Y la otra de bastante facultad para sentir los sutiles halitos de los cuerpos, que suspensos en la atmosfera, é inobservables por los densos sentidos, ni pudieran apovecharnos quando son buenos, ni podriamos evitarlos quando son nocivos?

Si consideramos el organo del oido; que maravillas! Ojala me fuese posible explicar como conviene su construccion admirable, sobre todo esta especie de clavicordio que el Autor de la Naturaleza ha colocado en el fondo de la oreja, y que tenuidad, que delicadeza no manifiesta en las fibras que sirven de cuerdas al instrumento! y que exactitud en el Diapason sobre que están formadas, para que cada qual sea susceptible de vibraciones, armónicas á las del tono particular que deberá resonar cada una! ¿Mas de qué sirve fatigarnos en una descripcion demasiado difícil? atengámonos á los fenomenos que este organo admirable ofrece á nuestra curiosidad: consideremos un cuerpo sonoro vibrado en medio del ayre que lo rodea; para percibir su sonido estas vibraciones deben transmitirse de distancia en distancia, y sin confusion hasta la cavidad de la oreja, llegadas aqui, deben poner en accion las partes de este organo, y elegir, por decirlo asi, las fibras particulares, capaces de representar al alma el mismo sonido que ocasionan ellas. ¿No es este un mecanismo sublime, que representa clarisimamente la Omnipotencia, y Sabiduría de su supremo Autor?

Se continuará.

PRECIOS.

Desde el dia 10 al 12 *Trigo* de 50 à 58. reales. *Cebada* de 17 à 18. *Panizo* de 38 à 40. *Carne*, Macho à 13 qtos. *Carnero* 14. *Tocino* 18. *Salado* 20. *Aceyte*, de 53 à 55. *Seda*, *Conchal* à 75 rs. *Candongo* 85. *Basta* 45.

Montalvo.